

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

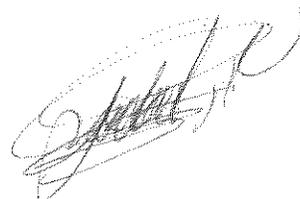
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de abril del año 2023, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Lic. Jose Luis Poot Chan como representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del COCODI, Natalia Concepción Martínez Sánchez.- Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y Lic. Mayte Olivares Caceres.- Auditora Especial de la SECOES y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Encargado de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaria de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**. Conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación de Natalia Concepción Martínez Sánchez, como vocal por el cambio del anterior Director de Administración y Finanzas del IEEJA.
5. Ratificación del acta de la 1era. sesión ordinaria de 2023;
6. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
7. Evolución de riesgos;
8. Avance del PTCl;
9. Conocimiento del avance del programa de ética;
10. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2023;



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

12. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por la representante designada de la secretaría;
13. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl;
14. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
15. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
16. Asuntos generales;
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
18. Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura de la lista de asistencia de las personas servidoras públicas convocadas, encontrándose presentes todas y cada una de ellas, mismos que quedaron mencionadas en el proemio de la presente Acta.

**2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del quorum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

**3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes a la reunión.

**4. PRESENTACIÓN DE NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, COMO VOCAL POR EL CAMBIO DEL ANTERIOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, hizo la presentación de Natalia Concepción Martínez Sánchez, como vocal del COCODI en virtud del nombramiento de fecha 23 de febrero de 2023 por el cual el Director General del IEEJA la designa como Directora de Administración y Finanzas del IEEJA, conforme al artículo 7 de los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional. dio lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes a la reunión.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**5. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 1ERA. SESIÓN ORDINARIA DE 2023.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, señala que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 que se llevó a cabo el 13 de febrero del presente año, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por los que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad.

**6. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES PREVIAS.**

Dando seguimiento al punto 6, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, el Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, en donde se informa que los Acuerdos: 1. 1SO-COCODI-2023, 3. 1SO-COCODI-2023, 4. 1SO-COCODI-2023, 5. 1SO-COCODI-2023 y 6. 1SO-COCODI-2023 han sido concluidos, mismos que fueron aprobados por unanimidad. Por otro lado, el acuerdo 2. 1SO-COCODI-2023 está en proceso ya que se solicitó con fecha del 20 de abril información al departamento de Recursos Financieros y se está trabajando en ello además que las auditorías están en proceso de que la autoridad fiscalizadora conteste y emita sus informes finales.

**7. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.**

Dando seguimiento al punto 7 de la orden del día, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, menciona que a la fecha no se ha detectado eventos que pudieran poner en riesgos los objetivos de la institución, así también se informa en relación a la aplicación de Administración de Riesgos, lo siguiente:

1. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobaron 3 procesos que serán objeto de administración de Riesgos para este ejercicio:  
Proceso de: INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
Proceso de: ARCHIVO DOCUMENTAL  
Proceso de: SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2. Se solicitó capacitación de las Normas Generales de Control Interno y de la Metodología para la Identificación de Riesgos, a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la SECOES, mediante oficio IEEJA/DDGIEEJA/0191/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, la cual la SECOES tiene contemplada impartir el 4 de mayo de 2023.
3. Se determinaron las áreas y el personal involucrado en los procesos seleccionados, los cuales participaran en las capacitaciones solicitadas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

PROCESO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PROCESO DE ARCHIVO DOCUMENTAL	PROCESO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES
<b>Dirección de administración y finanzas:</b>	<b>Despacho de Dirección General:</b>	<b>Dirección de Planeación y seguimiento Operativo:</b>
Lic. Alejandro Cortez Hernández	Rafael Zapata Azueta.	Lic. Román Valle Can
Lic. Porfirio Ramírez Ocampo		Ing. José Camilo Reyes Escamilla
Lic. Gregoria Hernández Herrera		Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa
Lic. Yaneli Natali Cadena García		<b>Dirección de Servicios Educativos:</b>
		Lic. Luis Alberto Montes Córdoba
		Lic. Juan Morales Méndez
		Lic. Daniel Alfonso Juárez López

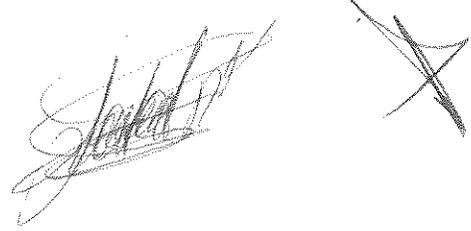
**ACUERDO: 1-2SO-COCODI-2023** Los integrantes del COCODI aprueban que en lo que respecta a los procesos de inventarios y archivo se cree un grupo multidisciplinario poniendo enlaces en las coordinaciones de zona del IEEJA para que al menos una persona de cada coordinación participe en los procesos y se propone que dichos enlaces sean los encargados de las coordinaciones de cada zona ya que son los que coordinan y conocen cada zona.

**ACUERDO: 2-2SO-COCODI-2023** Los integrantes del COCODI aprueban que se actualice el listado de las personas que participaran en la capacitación antes mencionada ya que en el proceso de los indicadores intervienen otras direcciones del IEEJA que se deberán integrar.

**8. AVANCE DEL PTCI 2023.**

En uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa el avance del PTCI del ejercicio 2023, mismos que fueron aprobados por unanimidad, y que se presentan a continuación:

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>			
Nombre del Proyecto:		Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia)	
ACTIVIDADES		ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS
			UNIDAD RESPONSABLE
1	Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos más relevantes, conforme al anexo V del Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración de su informe.	En proceso	Se está en espera de la capacitación de la metodología de riesgos pero ya se seleccionaron los 3 procesos en los cuales trabajar y las personas que intervienen en ellos para tomar la capacitación y elaborar los planes de trabajo.
			Varias Unidades

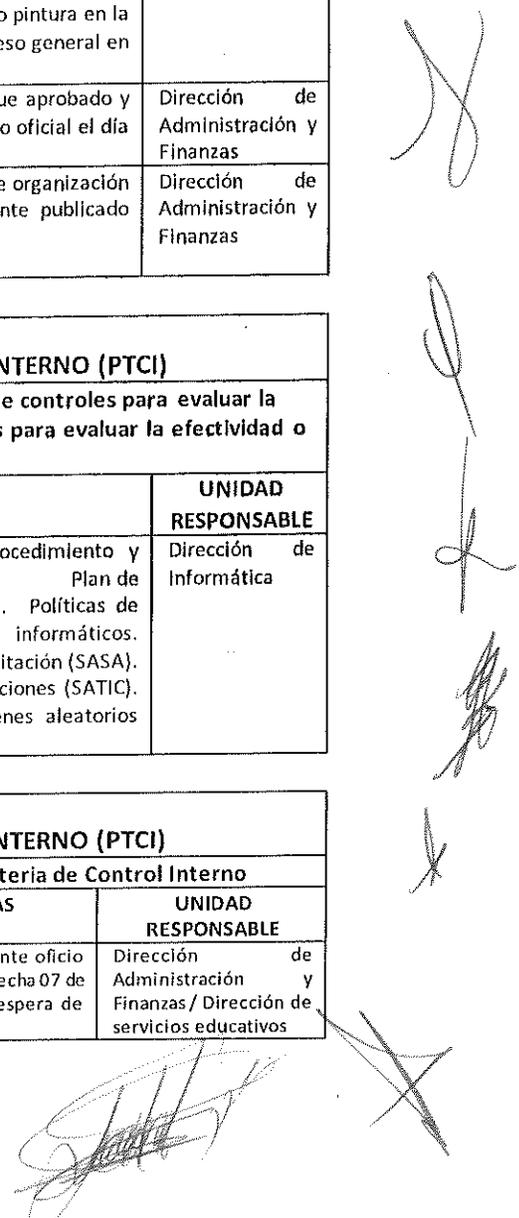


**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>				
<b>Nombre del Proyecto:</b>		Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.		
ACTIVIDADES	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD RESPONSABLE	
1	Realizar las actualizaciones de la visión, misión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Concluido	No hubo cambios en la visión, misión y metas ya que están de acuerdo al plan estatal de desarrollo.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Elaborar el material para dar a conocer y difundir a los servidores públicos adscritos al IEEJA, la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	En proceso	Se están revisando estrategias para incluir de manera impresa a simple vista en las instalaciones del instituto material que contenga dichos puntos. Se está considerando si es mediante plan fetos, lonas o como pintura en la parte principal y de acceso general en el instituto.	Dirección de Administración y Finanzas
3	Continuar con la Validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.	Concluido	El reglamento interno fue aprobado y ya se publicó en el diario oficial el día 28 de febrero del 2023.	Dirección de Administración y Finanzas
5	Solicitar cada unidad administrativa del IEEJA información necesaria relativa a las funciones y procedimientos que realiza.	En proceso	Se actualizó el manual de organización en base al recientemente publicado reglamento interno.	Dirección de Administración y Finanzas

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>				
<b>Nombre del Proyecto:</b>		Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia)		
ACTIVIDADES	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD RESPONSABLE	
3	Elaborar el las políticas y procedimientos necesarios.	En proceso	Se tienen los siguientes manuales de procedimiento y operativos Internos: Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Dirección de Informática

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>				
<b>Nombre del Proyecto:</b>		Capacitación y Difusión en materia de Control Interno		
ACTIVIDADES	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD RESPONSABLE	
1	Solicitar a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, Capacitación en materia de control interno.	En proceso	Se solicitó la capacitación mediante oficio IEEJA/DDGIEEJA/0191/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, estamos en espera de respuesta.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de servicios educativos

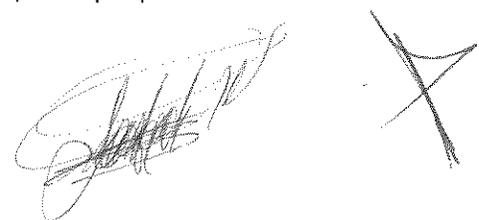


**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>			
<b>Nombre del Proyecto:</b>		Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI	
ACTIVIDADES		ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS
1	Solicitar Capacitación a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos.	En proceso	Se solicitó la capacitación a la autoridad correspondiente mediante oficio IEEJA/DDGIEEJA/0191/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, de la cual SECOES tiene contemplado impartirla a partir del 4 de mayo.
			<b>UNIDAD RESPONSABLE</b> Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de servicios educativos

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI)</b>			
<b>Nombre del Proyecto:</b>		Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	
ACTIVIDADES		ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS
1	Solicitar al COEPCI que se realice la Difusión del Código de Ética y de Conducta en apego a las Estrategias para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y de Conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría.	En proceso	El código de ética y conducta actual está publicado en la página web del instituto además se proporcionaron cartas compromiso del código de ética por todos los servidores públicos del instituto.
2	Solicitar al COEPCI que incluya en su Programa Anual, Capacitación en temas de Ética e Integridad para todos los Servidores Públicos del IEEJA.	En proceso	Se han proporcionado 6 cursos sobre el tema de enero a marzo del presente año.
3	Realizar los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	En proceso	El código de conducta se mandó a revisión mediante el oficio IEEA/DAJ/0013/2023 con fecha 08 de febrero de 2023.
4	Solicitar al COEPCI que incluya dentro de su programa anual la Evaluación de manera aleatoria a los principios y valores éticos, tomando en consideración la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Concluido	Está contemplado en su programa anual la evaluación de los principios y valores.
			<b>UNIDAD RESPONSABLE</b> Dirección de Asuntos Jurídicos

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**9. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ÉTICA.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le sede la palabra al Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité para dar a conocer el informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el cual es el siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2023**

No.	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Sesiones Ordinarias	I Sesión Ordinaria marzo 2023 II Sesión Ordinaria Julio 2023 III Sesión Ordinaria noviembre 2023	Acta de cada sesión.	Realizar tres sesiones ordinarias, más las extraordinarias que se requiera de acuerdo al Art. 29 de los Lineamientos del COEPCI.
2	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y del Código de Conducta instituidos por el Ejecutivo del Estado del Quintana Roo.  Difusión del Código de Conducta del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	Anual.	Evidencia documental	Proporcionar a los servidores públicos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos los Códigos de ética y de Conducta.  Difundir al interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la normatividad en materia de ética y conflicto de interés.
3	Promover y difundir el protocolo de actuación para la recepción y trámite de las delaciones presentadas en caso de existir una presunta inobservancia por parte de un servidor público a lo previsto en el Código de Ética, Reglas de Integridad o al Código de Conducta ante el COEPCI.	Anual.	Evidencia documental	Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética, de Conducta y Lineamientos específicos o protocolos en materia de ética e integridad, acorde al procedimiento que determinen las autoridades correspondientes.
4	Elaborar el programa de capacitación para los servidores públicos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	De acuerdo a las fechas programadas.	Calendarización de fechas para capacitación, de acuerdo a los cursos programados por SECOES y SEFIPLAN u otros.	Fomentar acciones permanentes para impulsar el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en los Códigos de Ética y Conducta y Reglas de
				Integridad, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas daban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.
5	Desarrollar campañas informativas para difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de la igualdad y la no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual.	Anual.	Evidencia documental y fotográfica.	Proveer de acciones a favor de la integridad para desalentar la incidencia de conductas discriminatorias, no éticas, conflictos de interés y actos de corrupción al interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
6	Supervisar la operación del PROEI y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Anual.	Evidencia documental.	Fortalecer y vigilar la aplicación y cumplimiento de los valores y principios del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
7	Concluir con el proceso de revisión y autorización del Código de Conducta del IEEJA con las autoridades correspondientes, para su posterior publicación	Anual.	Documento de validación de las instancias revisoras.	Contribuir a la difusión de los principios y valores a los que debe apegarse el actuar diario de los servidores públicos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y enfatizar el comportamiento ético que se espera de los mismos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
8	Que las personas servidoras públicas del IEEJA, firmen la carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Anual.	Carta compromiso signada por las personas servidoras públicas del Instituto.	Que las personas servidoras públicas del Instituto asuman el compromiso irrenunciable de la eficacia y la calidad que debe prevalecer en la gestión de la



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

				administración pública, contribuyendo a su mejora continua, teniendo como principios fundamentales el manejo responsable de los recursos públicos, su transparente aplicación y su oportuna rendición de cuentas.
9	Evaluación de conocimiento	Anual.	Encuestas en línea y/o escritas.	Medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos mediante los indicadores implementados en relación al cumplimiento y conocimiento de los códigos de ética y conducta.
10	Otorgar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones para reforzar la cultura de la ética en las personas servidoras públicas del Instituto.	Anual.	Reconocimiento.	Reconocer las aportaciones e incentivar por medio de reconocimiento público a las personas servidoras públicas destacadas en mérito de la cultura de ética.
11	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2023	Anual. Enero 2024	Informe anual de actividades.	Presentar en el mes de enero al titular del Instituto, así como al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe de actividades contempladas en el programa anual de trabajo.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**CURSOS IMPARTIDOS**

NOMBRE DEL CURSO	FECHA	ASISTENTES
Código de Ética y Sistema Anticorrupción 2023	24 enero 2023	62
Derechos Humanos en el Servicio Público y su Enfoque	27 enero 2023	45
Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral	02 febrero 2023	72
¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia INMUJERES	Del 08 febrero al 23 de noviembre 2023	Libre
Excelencia en el Servicio Público	02 de marzo 2023	58
Comunicación incluyente y sin sexismo	27 marzo 2023	libre

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

<b>AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Estatus</b>	<b>Acciones Realizadas</b>
Difundir y promover el Contenido del Código de Ética y del Código de Conducta	En proceso.	Se tienen públicos en la página web del instituto y adicional a eso se hacen publicaciones en redes sociales sobre el tema.
Promover y difundir el protocolo de actuación para la recepción y trámite de las delaciones.	En proceso.	Se tienen públicos en la página web del instituto y adicional a eso se hacen publicaciones en redes sociales sobre el tema.
Elaborar el Programa de Capacitación	En proceso.	Se tiene programados de dos a tres cursos por mes .
Desarrollar campañas informativas para difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de igualdad y la no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso laboral.	En proceso.	Se han impartido cursos sobre estos temas.
Concluir el proceso de revisión y autorización del Código de Conducta con las autoridades correspondientes.	En proceso	Con oficio IEEJA/DAJ/0013/2023 de fecha 08-02-2023, Se envió el Proyecto del Código de Conducta a la L.C. Mayte Olivares Caceres, para su revisión.
Que los servidores públicos firmen la Carta Compromiso del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta.	Concluido	Con fecha 10 de marzo de 2023 mediante oficio IEEA/DDGIEEJA/0209/2023 se solicitó la firma del acta compromiso a todos los trabajadores del instituto.
Evaluación de Conocimiento	En proceso.	Ya se están trabajando en propuestas para hacer las evaluaciones.
Otorgar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones para reforzar la cultura de la ética en las personas servidoras públicas en el Instituto.	En proceso.	Cuando se tengan las evaluaciones apegadas a los lineamientos que emite la SECOES se procederá a otorgar los reconocimientos.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.




**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**10. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DE COMITÉ DE ÉTICA;**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, menciona que a la fecha el COEPCI no tiene recomendaciones que emitir al Comité de Control y Desempeño Institucional para su consideración e implementación en materia de Control Interno.

**11. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL 2023.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le sede la palabra al Ing. José Camilo Reyes Escamilla, Jefe de Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, quien presenta el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 ante las vocales del COCODI.

En virtud a los avances presentados y a que los resultados están en su mayoría en semaforización roja debido a un resultado por arriba de lo programado se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** 3-2SO-COCODI-2023 Los integrantes del COCODI aprueban que la dirección de planeación y seguimiento operativo se ponga de acuerdo con la SEFIPLAN para hacer reprogramaciones de forma trimestral de los indicadores para que los resultados que se obtenga en los siguientes trimestres sean adecuados, tomando en cuenta la información histórica que se tiene de periodos anteriores para programar en los periodos futuros los resultados esperados de acuerdo a los resultados ya obtenidos y así tener una semaforización óptima que sería en estatus verde.

**12. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día haciendo mención a lo siguiente:

Se informa que con Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/0336/ IV/2023 de fecha 11 de abril de 2023, la Titular de la Secretaría de la Contraloría instruye a la Auditora Especial para que inicie con fecha 20 de abril de 2023, la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2022, de esta Institución.

Por lo anterior la Evaluación del Control Interno de esta Institución se encuentra en proceso, por lo cual se somete a consideración del COCODI, para que la presentación del resultado de la evaluación del informe anual y la validación de las modificaciones al PTCI, se presenten ante el COCODI en una Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

**13. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día haciendo mención a lo siguiente:

Con motivo de que la Secretaría de la Contraloría se encuentra evaluando el Sistema de Control Interno Institucional del IEEJA.

Se somete a consideración del COCODI para que la presentación y validación de las modificaciones al PTCl, se presenten ante el COCODI en una sesión extraordinaria.

**ACUERDO:** 4-2SO-COCODI-2023 Los integrantes del COCODI aprueban que se realice una sesión extraordinaria en el mes de mayo para presentar el resultado de la evaluación del informe anual y la validación de las modificaciones al PTCl.

**14. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.**

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le sede la palabra a la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Encargada del Departamento de Recursos Financieros del IEEJA, para dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto.

Derivando de lo anterior, siguen pendientes el envío de los informes de auditoría y revisiones que se presentan en esta Sesión, así como los Estados de Solvatación de los mismos, para su análisis, y presentar en la próxima Sesión del COCODI, ya que se está en espera que los entes fiscalizadores envíen sus dictámenes finales y sus informes y poder retomar la implementación de las medidas preventivas que recomiendan los entes fiscalizadores.

**15. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.**

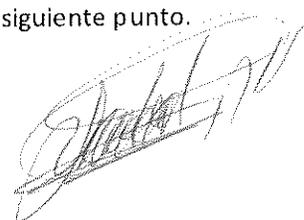
En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa que no se han suscitado temas derivados de este punto.

Derivando de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

**16. Asuntos generales.**

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, indico el punto de asuntos generales a los miembros del comité, preguntando a los mismos si existe algún asunto general que se considere a trata.

Por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se dio lectura al siguiente punto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.**

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente sesión y hecho lo anterior los integrantes del comité manifestaron su conformidad con lo mismo y de los cuales se dará el seguimiento respectivo en la siguiente sesión.

SESION	FECHA
2-1SO-COCODI-2023	Los integrantes del COCODI aprueban la ejecución de la solicitud de los informes de auditoría y revisiones que se presentan en esta Sesión, así como los Estados de Solventación de los mismos, para su análisis, y presentación en la siguiente Sesión del Comité, en su caso, de la propuesta para retomar la implementación de las medidas preventivas recomendadas por los entes fiscalizadores.
1-2SO-COCODI-2023	Los integrantes del COCODI aprueban que en lo que respecta a los procesos de inventarios y archivo se cree un grupo multidisciplinario poniendo enlaces en las coordinaciones de zona del IEEJA para que al menos una persona de cada coordinación participe en los procesos y se propone que dichos enlaces sean los encargados de las coordinaciones de cada zona ya que son los que coordinan y conocen cada zona.
2-2SO-COCODI-2023	Los integrantes del COCODI aprueban que se actualice el listado de las personas que participaran en la capacitación antes mencionada ya que en el proceso de los indicadores intervienen otras direcciones del IEEJA que se deberán integrar.
3-2SO-COCODI-2023	Los integrantes del COCODI aprueban que la dirección de planeación y seguimiento operativo se ponga de acuerdo con la SEFIPLAN para hacer reprogramaciones de forma trimestral de los indicadores para que los resultados que se obtenga en los siguientes trimestres sean adecuados, tomando en cuenta la información histórica que se tiene de periodos anteriores para programar en los periodos futuros los resultados esperados de acuerdo a los resultados ya obtenidos y así tener una semaforización optima que sería en estatus verde.
4-2SO-COCODI-2023	Los integrantes del COCODI aprueban que se realice una sesión extraordinaria en el mes de mayo para presentar el resultado de la evaluación del informe anual y la validación de las modificaciones al PTCl.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table area]*

**22. Clausura de la sesión.**

Se informa que una vez agotados todos los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 12:05 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 13 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

*[Large handwritten signature at the bottom right of the page]*

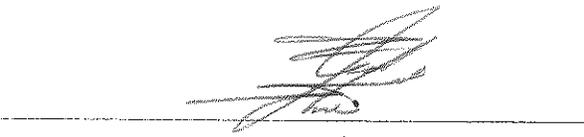
**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**  
**INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



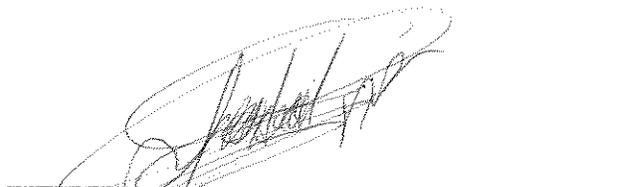
---

**PRESIDENTE DEL COCODI**  
**LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA



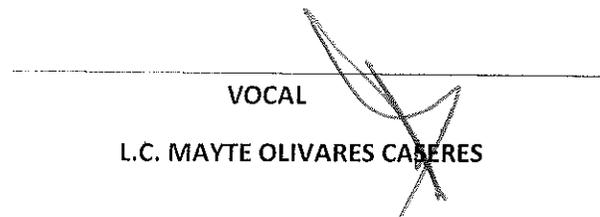
---

**SECRETARIO TÉCNICO**  
**LIC. LUIS ALBERTO MONTES CORDOBA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEJA



---

**VOCAL**  
**LIC. JOSE LUIS POOT CHAN EN REPRESENTACIÓN DE**  
**MATRO. JESUS RICARDO AYALA RAMIREZ**  
SUBSECRETARIO DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANZAS PUBLICAS  
DE LA SEFIPLAN



---

**VOCAL**  
**L.C. MAYTE OLIVARES CASERES**  
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECOES



---

**VOCAL**  
**NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SANCHEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEJA



---

**VOCAL**  
**DEL MTRO. CARLOS ANGEL TINOCO COSIO**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEJA